

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PROCELAMP S.A" CELEBRADA EN MARZO 16 DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 10H00am, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela La Garzota, Avenida Guillermo Pareja, manzana 102, solar #7, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PROCELAMP S.A., a la que asistieron las siguientes accionistas de la Compañía:

1.- Señora Teresita de Jesús Castro Mendoza, titular de ciento setenta y tres mil quinientas noventa y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos;

2.- Ingeniera María José Procel Castro, titular de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de voto;

3.- Señora Mónica del Pilar Campuzano Castro, titular de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de voto;

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, las accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria. Preside la sesión la señora Teresita de Jesús Castro Mendoza actuando como presidenta de la misma y actúa como secretaria la Ingeniera María José Procel Castro, para tratar el punto del orden del día y que a continuación se transcribe:

1.- Conocimiento y resolución del informe de la Administración por el año 2019.

2.- Conocimiento y resolución del Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2019;

3.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

4.- Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;

5.- Designación de Comisario para el período 2020;

6.- Contratación de auditoría externa para el período 2020;

La señora Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas.

1) Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señora Teresita de Jesús Castro Mendoza, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio económico 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y que demuestra el estado administrativo y financiero de la empresa PROCELAMP S.A. Leído que fuera el informe éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2) Posteriormente la señora Presidenta dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año 2019. La señora Teresita de Jesús Castro Mendoza, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de la empresa PROCELAMP S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados los Balances y Estados Financieros presentados, en forma detenida, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.

3) A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. La señora Presidenta de la compañía concede la palabra al señor Juan Castro Herrera, Comisario de la empresa PROCELCAMP S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.

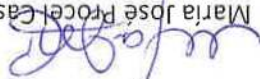
4) El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2019. Para el efecto toma la palabra la Señora Presidenta de la Junta quien informa a la Sala, que la Compañía arrojó en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve una utilidad de USD 189.300,00; los cuales se decidió acumularlos.

5) Se dispone a tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2020. La señora Presidenta toma la palabra y en base a la labor desplegada por el señor Juan Castro Herrera, actual Comisario de la Compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa al señor Juan Castro Herrera como Comisario de la empresa PROCELCAMP S.A. augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

6) Se dispone a tratar el sexto punto del orden del día relacionado con la contratación de la auditoría externa para el ejercicio 2020. La señora Presidenta toma la palabra y sugiere la búsqueda de una nueva empresa.

Agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h45am.


Teresita de Jesús Castro Mendoza
Accionista- Presidente de la Junta


María José Procel-Castro
Accionista- Secretaria de la Junta


Monica del Pilar Campuzano Castro
Accionista